

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 75 Miércoles 17 de abril de 2024 Pág. 1778

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1350 PROMOCIONES DE VIVIENDAS M-21, S.R.L.

A propuesta del Consejo de Administración de esta sociedad, por medio de su Secretario Don Ángel Rodríguez Illanas, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 19 de junio de 2024 a las diecinueve horas, en la Avenida Victoria 60 duplicado de Madrid y el siguiente día 20 de junio a las veinte horas en segunda convocatoria en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y en su caso aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria, el estado de cambio en el Patrimonio Neto, así como el informe de gestión del Consejo de Administración, relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del citado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023.

Tercero.- Asuntos varios a tratar y Ruegos y Preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta y designación, en su caso, de interventores de la misma.

En virtud de lo establecido en el artículo 183 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y de los Estatutos Sociales, se hace constar que la representación para asistir a la Junta General podrá ser delegada en otro socio, su cónyuge, ascendientes, descendientes o persona que ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

La representación comprenderá la totalidad de las participaciones de que sea titular el socio representado y deberá conferir poder por escrito, si no constara en documento público, deberá ser específico para cada junta.

De acuerdo con el artículo 196.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Madrid, 10 de abril de 2024.- El Secretario, Don Ángel Rodríguez Illanas.

ID: A240016485-1